

MOP-VMOP-DGC-ENVI-0032-2020

PARA: **Licda. Liz Aguirre**  
Oficial de Información y Respuesta Institucional  
OIR

DE: **Lic. Christian Marcos Aguilar Durán**  
Director General de Caminos Ad honorem

ASUNTO: Respuesta a solicitud No. 040-2020

FECHA: 02 de marzo de 2020



En esta oportunidad, hago referencia a Memorando UAIP/043-2020 remitido a esta Dirección por medio del cual indica así:

Por este medio, estamos pidiendo el apoyo de la Dirección General de Caminos para gestionar la respuesta a la solicitud de información número 040-2020, en la que un ciudadano requiere lo siguiente:

- 1- ¿ En qué estado se encuentra actualmente los procesos iniciados en el año 2019 por el Ministerio de Obras y de Transporte, contra las empresas **HI TECH VISION** y la empresa **Image People**, en cuando a la desinstalación de publicidad externa en derecho de vía, puentes o estructuras de paso a desnivel?
- 2- ¿Cuál es la clasificación de las carreteras a nivel nacional según el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte?  
En ese sentido pedimos el apoyo de la Dirección de Caminos para poder responder específicamente el requerimiento número 1, el cual dice: 1-¿ En qué estado se encuentran actualmente los procesos iniciados en el año 2019 por el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte contra las Empresas **HI TECH VISION** y la empresa **IMAGE PEOPLE** en cuanto a la desinstalación de publicidad externa en derecho de vía, puentes o estructuras de paso a desnivel.”  
El requerimiento número dos está siendo tramitado en la Dirección de Planificación de la Obra Pública.

Sobre el particular el estado en el que se encuentran los procedimientos respecto de la sociedad HI TECH VISIÓN es la etapa de Apertura a prueba, Respecto de la sociedad Image People aclaro lo siguiente: En la Dirección General de Caminos no se lleva ningún proceso en contra de la Sociedad Image People.

Atentamente.

